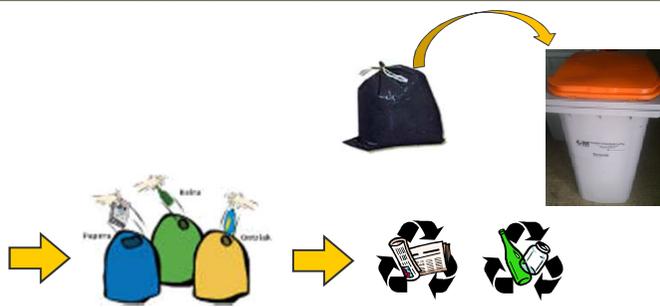


CLASE I - RESIDUOS GENERALES

Cartón, papel, material de oficinas, cocinas Bares, talleres, jardinería.



CLASE II - RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS

Material de curas, yesos, guantes, ropas y material de un solo uso manchado con sangre, secreciones y/o excreciones.



CLASE III - RESIDUOS BIOSANITARIOS CORTANTES Y PUNZANTES

Agujas hipodérmicas, hojas de bisturí, lancetas, capilares, portaobjetos, cubreobjetos, pipetas Pasteur, artículos de cristal rotos si han estado en contacto con material biológico.



Se etiquetan como residuos biosanitarios

CLASE III - RESIDUOS BIOSANITARIOS ESPECIALES

- Residuos de pacientes con **enfermedades altamente virulentas, infecciones de transmisión oral-fecal e infecciones de transmisión por aerosoles.**
- Equipos y filtros de diálisis de pacientes infecciosos** (Hepatitis B, Hepatitis C, VIH) o pacientes no portadores que contengan más de 100ml de sangre.
- Cultivos contaminados con agentes infecciosos** o productos biológicos derivados y material de desecho en contacto: placas de Petri, hemocultivos, instrumental contaminado, reservas de agentes infecciosos, vacunas vivas o atenuadas).
- Residuos de animales infecciosos.** Cadáveres y residuos anatómicos, residuos de lechos de establecimiento de animales de experimentación inoculados con agentes infecciosos.
- Cantidades importantes de líquidos corporales.** Recipientes conteniendo más de 100ml. De líquidos corporales, muestras de sangre o hemoderivados.
- Residuos anatómicos humanos.** Tejidos o partes del cuerpo de pequeña cantidad, incluidos productos de la concepción, no conservadas mediante formaldehído u otro producto químico.



CLASE V - RESIDUOS QUÍMICOS

DISOLVENTES HALOGENADOS:

* Con su etiqueta específica
Líquidos Orgánicos con un contenido en cloro superior al 1%.
Ejemplos: Cloroformo, cloruro de metileno, Tetracloroetileno, Dicloroetano, tetracloruro de carbono, etc.

AGUAS DE LABORATORIO:

* Con su etiqueta específica
Soluciones de desecho de autoanalizadores: Mezclas de soluciones de reactivos químicos, disolventes orgánicos y acuosos, etc.

REACTIVOS DE LABORATORIO:

* Con su etiqueta específica
Productos reactivos que no deben mezclarse con el resto de grupos. Se generan en limpiezas de laboratorios, almacén, etc. Siempre deben mantenerse en sus envases originales identificados y bien cerrados sin posibilidad de pérdida, antes de introducirlos en algún contenedor. Ejemplos: Reactivos químicos puros, reactivos caducados, etc.

PLACAS RADIOGRÁFICAS:

* Con su etiqueta específica
Placas y radiografías fuera de uso.

RESTOS ANATÓMICOS EN FORMOL:

Restos anatómicos conservados en formol.

DISOLVENTES NO HALOGENADOS:

* Con su etiqueta específica
Líquidos orgánicos inflamables con contenido en cloro inferior al 1%.
Ejemplos: Etanol, butanol, formol, tolueno, xilol, xileno, acetona, propanol, metanol, Soluciones alcohólicas de colorantes, mezclas acético-metanol, etc.

LÍQUIDOS RADIOGRÁFICOS:

* Con su etiqueta específica
Revelador y fijador.

MEDICAMENTOS CADUCADOS:

* Con su etiqueta específica
Medicamentos caducados o que no vayan a usarse y sea necesario desprenderse de ellos. Ejemplos: Pastillas, jarabes, cremas, etc.

ENVASES VACÍOS CONTAMINADOS:

* Con su etiqueta específica
Recipientes vacíos que hayan contenido sustancias peligrosas.



CLASE VI - RESIDUOS CITOTÓXICOS O CITOSTÁTICOS

Restos de medicamentos citotóxicos no aptos para el uso terapéutico (viales caducados, jeringuillas con medicamentos), material cortante y/o punzante utilizado en la preparación o administración de estos medicamentos y material de un solo uso que haya estado en contacto con los medicamentos (Tubuladores, botellas de suero, viales vacíos, jeringuillas, etc.).



EN CASO DE INCIDENCIA:

Para cualquier aclaración deben dirigirse a la Sección de RSC en la dirección de correo sara.qusi@salud.madrid.org o al teléfono 91.207.15.05